

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
HERRERA FONSECA S.A.**

En la ciudad de Salcedo, en la dirección de la compañía, hoy día 02 de Marzo del 2018, a las 17:h00 se reúnen los siguientes Socios:

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑIA/SOCIO	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	050144511-8	FONSECA RAMIREZ MARIA ISABEL		\$ 300,0000	33.33%
2	050313250-8	HERRERA FONSECA TAMARA ISABEL		\$ 300,0000	33.33%
3	050064956-1	HERRERA NELSON EDUARDO		\$ 300,0000	33.33%
				TOTAL \$ 900,0000	100%

Dando un total \$ 800,0000 participaciones de un dólar cada una.

Los accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora Fonseca Ramírez María Isabel y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor Nelson Eduardo Herrera.

El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 4. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisaria Principal la señorita Tamara Isabel Herrera Fonseca

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2017. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: El 100% de los accionistas, Aprobado; por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.